

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE ESTADO

San Juan, P. R., 9 de octubre de 1952

Boletín  
Administrativo  
Núm. 11

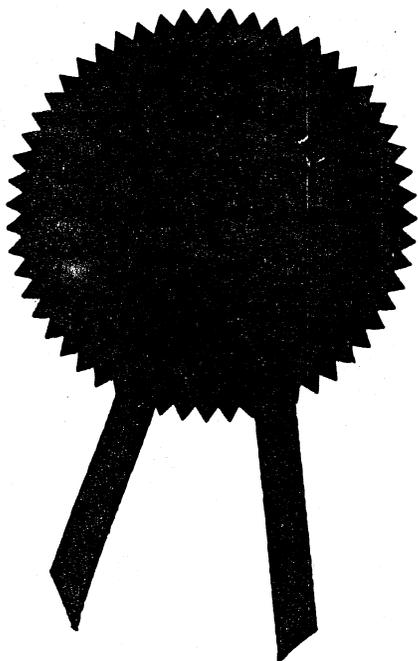
PROCLAMA  
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

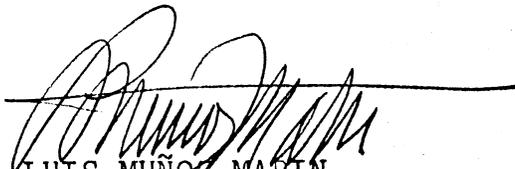
Día Conmemorativo del General Pulaski

POR CUANTO, por la Resolución Conjunta Núm. 6 de 1935 de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico se autoriza y ordena al Gobernador de Puerto Rico a proclamar el 11 de octubre de cada año como "Día Conmemorativo del General Pulaski" en recordación del fallecimiento del General Polaco, Casimir Pulaski, héroe de la Revolución americana, ocurrido el 11 de octubre de 1779 en ocasión del sitio a la ciudad de Savannah, Georgia.

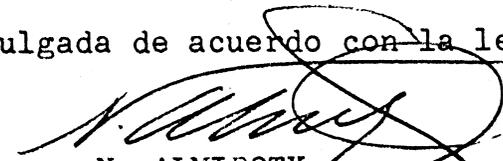
POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador de Puerto Rico, por la presente designo el 11 de octubre de 1952 como "Día Conmemorativo del General Pulaski", y solicito de los funcionarios de los gobierno estadual y municipales que enarboleden la bandera de la Unión y la del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en todos los edificios públicos, e invito al pueblo de la Isla a que observe dicho día en las escuelas, iglesias y demás sitios convenientes, por medio de servicios y ceremonias adecuados para reverenciar y conmemorar la muerte del General de Brigada, Casimir Pulaski.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he  
firmado la presente y hecho  
estampar en ella el Gran  
Sello de Puerto Rico, en  
la Ciudad de San Juan, hoy,  
día 9 de octubre, A. D.  
mil novecientos cincuenta  
y dos.



  
LUIS MUÑOZ MARIN  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 9 de octubre de 1952.

  
N. ALMIROTY  
Subsecretario de Estado